## MELÉ, Domènec(2020),

Valor humano y cristiano del trabajo. Enseñanzas de S. Juan Pablo II, EUNSA, Pamplona

Domènec Melé vuelve en este libro sobre uno de sus temas de investigación, a saber, la riqueza significativa del trabajo de la mano de las enseñanzas de Juan Pablo II. Se puede decir que es un libro de madurez al respecto, pues ya su tesis doctoral -defendida en 1983- buscó un primer acercamiento al significado del trabajo en el magisterio del Papa polaco, especialmente a la luz de la encíclica *Laborem exercens*, publicada apenas dos años antes.

Este libro que publica en 2020 va más de aquellas primeras investigaciones, pues además de ampliar el horizonte de estudio del trabajo a la luz del magisterio posterior, esto es, con los escritos de Benedicto XVI y Francisco, recoge la propia experiencia docente e investigadora del autor, de modo que el estudio resulta no solo una descripción de la doctrina social de la Iglesia sobre el trabajo, sino una tesis por la que apuesta el profesor Melé siempre en sintonía con el Magisterio eclesial: la humanización del trabajo, esto es, entender que el hombre es el sujeto del trabajo, y este es siempre para el hombre y no al revés. Esa centralidad de "la persona que trabaja" posibilita una rica perspectiva de acercamiento al trabajo, el cual es abordado desde cuatro dimensiones principales: la fundamentación y antropología del trabajo, la ética del trabajo y la espiritualidad del trabajo.

Estas aproximaciones constituyen la estructura que vertebra el libro de Melé. En él, en parte, se pretende revisar y sistematizar las enseñanzas de Juan Pablo II sobre el trabajo en relación con las enseñanzas de sus antecesores en la Santa Sede, esclareciendo un cierto contraste en algunos casos. El Papa polaco en su acercamiento al trabajo pone el acento en las personas en todo el proceso productivo. Hará famosa la distinción entre la dimensión objetiva y subjetiva del trabajo, reivindicando la centralidad de esta segunda, respecto de la cual la primera queda supeditada y a su servicio, pues si es importante el resultado productivo del trabajo como valor económico, solo obedece a su ordenación a la persona que trabaja, única criatura capaz de tal actividad, que resulta creativa, intencional y expresión del hombre mismo que la realiza.

## RECENSIONES

Melé, de otra parte, no pasa por alto que reivindicar el trabajo como actividad humana es ir más allá de la modernidad, en cuyos desarrollos se proporcionaba un valor utilitarista y/o materialista del trabajo, dejando sin considerar la dimensión vocacional que va pareja al trabajo cuando es contemplado a la luz de la Escritura, y que la doctrina social de la Iglesia patentiza. Si el trabajo es vocación entonces se sigue del ser del hombre y es acto de la persona, es entonces cuando se hace necesario atender al sentido, significado y fin de esa actividad, destacando que sus dimensiones antropológica, moral y espiritual se elevan por encima de cualquier intento de priorizar el trabajo tan solo como capital. Siguiendo la estela del Papa polaco, Melé se cuida de un acercamiento negativo a la técnica, más bien, destaca el valor humanista de esta, dado que es aliada del hombre en sus tareas, pero el hombre no ha de pasar por alto que la técnica puede volverse su adversario y que la relación del hombre con la máquina merece siempre una cuidada atención.

En relación a este punto Melé va más allá de Juan Pablo II, quien situaba sus reflexiones por relación a las tres primeras revoluciones industriales y, más especialmente, se insertaba en la tercera, a saber, la revolución tecnológica, informática y de los *mass media*; Melé nos sabe insertos ya en la cuarta revolución, la llamada *Industria 4.0* -protagonizada por el papel que juega en el campo laboral la inteligencia artificial, la robótica, la impresión 3D, las tecnologías digitales, la biotecnología industrial, los nuevos materiales y la nanotecnología- y sabe que fundamentar el trabajo en sus dimensiones antropológicas, éticas y espirituales puede iluminar estos nuevos retos que presentan la técnica por relación al hombre que trabaja, advirtiendo la importancia de atender a la sostenibilidad y la imperiosa urgencia de que un mundo cada vez más robotizado no lleve necesariamente al desempleo ni a convertir a la persona en servidor de la máquina, invirtiendo así el orden natural de las cosas.

El trabajo es la clave de toda "la cuestión social" y entorno a él se articulan una rica paleta de significaciones por relación al ejercicio del dominio sobre la tierra que lleva a cabo el hombre que trabaja: su responsabilidad social y ecológica, su propia autonomía, la dignidad del trabajo y su valor personal, el hecho de que sirva de soporte económico a la familia, el que sea medio eficaz que construye la comunidad política y su ordenación al bien común, la dimensión estética que tiene el trabajo. De fondo late la idea de esclarecer la dimensión espiritual que ya tiene el trabajo, la cual rescata al hombre de entenderse solo activamente a costa de perder su dimensión contemplativa y perfectiva.

## RECENSIONES

No todos los trabajos son perfectivos, pero el trabajo se ordena a la perfección humana, pues es la ocasión para una amplia adquisición de virtudes y queda inserto en el sentido que se otorga a la vida, yendo más allá de la reducción capitalista del trabajo, cuyo móvil se reduce fundamentalmente al *self-interest* y a la propia satisfacción individual, que es tanto como decir, que sus móviles serían la codicia y el egoísmo. Melé invita a ir más allá de los móviles capitalistas a la hora de abordar el significado del trabajo, los cuales acaban además muchas veces en vergonzosos fenómenos de explotación hacia las personas. No hay que olvidar además que el capitalismo tiene numerosas formas, y que existe un capitalismo de Estado que coincide con el liberal al poner el acento en el predominio del capital y en la posesión de los medios de producción sobre la libre subjetividad del hombre que trabaja.

La propuesta de Melé ayuda a ver la parte humana del trabajo, reivindicarlo y revalorizarlo, pues el trabajo no es mercancía que se arrienda o alquila, sino una prestación personal para colaborar en la actividad de la empresa y participar así en el bien común de la sociedad. Es entonces cuando queda subrayada la dimensión subjetiva de la dignidad del trabajador y no solo su dimensión objetiva de carácter productivo y de valor económico.

Raquel Lázaro Universidad de Navarra